

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **77 ELECTR**

Fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2014 00070	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TECNI GAS C.G.E.U. Y OTRA	Auto reconoce personería	30/09/2020	
170013103006 2019 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ORTIZ	BEATRIZ ELENA - CARDONA VALENCIA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE CANCELACIÓN HIPOTECA	30/09/2020	
170013103006 2019 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO SANCHEZ ORTIZ	BEATRIZ ELENA - CARDONA VALENCIA	Auto niega medidas cautelares	30/09/2020	
170013103006 2019 00184	Verbal (Oralidad)	VIVIANA ANDREA - PAVA OSORIO	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S	Auto decreta pruebas EN TRÁMITE DE OBJECCIÓN AL PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHO DE VOTO	30/09/2020	
170013103006 2019 00298	ACCIONES DE TUTELA (R)	DANIELA - GIRALDO OROZCO	CLINICA LA TOSCANA - MANIZALES	Auto Requerimiento Previo en Iniciación Trámite	30/09/2020	
170013103006 2020 00063	ACCIONES DE TUTELA (R)	LUISA FERNANDA GARCIA	NUEVA EPS S.A.	Archivo definitivo INCIDENTE DE DESACATO	30/09/2020	
170013103006 2020 00152	ACCIONES DE TUTELA (R)	GABRIEL ALONSO - SALAS TROYA	NUEVA EPS	Auto admite tutela	30/09/2020	
170014003004 2020 00251	Consulta Incidente Desacato de Tutela	LUIS ALBERTO - NARANJO SANCHEZ	ASMETSALUD EPS-S	Auto confirmado	30/09/2020	
178734089001 2020 00201	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	JOSE TOMAS - QUICENO AVILA	CRYOGAS S.A.	Sentencia tutela 2ª instancia CONFIRMA	30/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1 DE OCTUBRE DE 2020** YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ  
SECRETARIO